



## **POLÍTICA DE DESCONEXIÓN LABORAL**

En cumplimiento de la Ley 2191 de 2022 y por medio de la cual se creó el Protocolo de Desconexión Laboral, en todos los niveles de Ceiba Software se aplicará el derecho a la desconexión laboral una vez finalizado el horario laboral, cuando se encuentre de vacaciones, en licencias o permisos, salvo situaciones de urgencia, extrema necesidad o fuerza mayor, para lo cual quien envíe el comunicado, chat o llamada, siempre tendrá que anteponer la palabra “urgente”.

En concordancia con lo anterior, Ceiba Software, se compromete a orientar, promover e implementar las medidas necesarias para garantizar el derecho a la desconexión laboral de todos los colaboradores, las cuales se encuentran plasmadas en el [protocolo de desconexión laboral](#).

En caso de detectarse o que algún colaborador manifieste ya sea de forma anónima o informando su identidad, de prácticas o comportamientos contrarios al protocolo de desconexión laboral, la Gerencia de estrategia para el talento o el comité de convivencia laboral, será quien adopte las medidas oportunas que garanticen el cumplimiento del protocolo.

Para constancia, se firma en Medellín, el 8 de mayo del 2023

-----  
**Stibenzon Cañas Sánchez**  
Gerente General